

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

###### *Títulos de utilidad para la Marina.*

O. M. 4.774/63 por la que se dispone sean declarados similares al de Ingeniero Electricista los Títulos que se indican, obtenidos por Jefes y Oficiales de la Marina en la Escuela Superior de Electricidad de París, Página 2.620.

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

###### *Cursos.*

O. M. 4.775/63 (D) por la que queda sin efecto la Orden Ministerial número 3.867/63 (D. O. núm. 203), en lo que se refiere al hoy Teniente de Navío D. Leandro F. Bueno Romero.—Página 2.620.

###### *Retiros.*

O. M. 4.776/63 (D) por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Oficial primero del Cuerpo Patentado de Oficinas y Archivos D. Estanislao Martínez Solórzano.—Página 2.620.

###### RESERVA NAVAL

###### *Prácticos de Puerto.—Nombramientos.*

O. M. 4.777/63 (D) por la que se nombra Práctico de Número del Puerto de Málaga al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. José María Ciaever Stuhr.—Página 2.620.

###### *Retiros.*

O. M. 4.778/63 (D) por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Antonio Pedro Reyes Menchaca.—Página 2.620.

###### PERSÓNAL VARIO

###### *Prácticos de Puerto.—Nombramientos.*

O. M. 4.779/63 (D) por la que se nombra Práctico de Número del Puerto de San Sebastián al Capitán de la Marina Mercante D. Jesús Unsain Aguirregomezqueta. Página 2.620.

#### JEFATURA DE INSTRUCCION

##### CUERPOS PATENTADOS

###### *Concursos.*

O. M. 4.780/63 por la que se convoca a concurso una plaza de Alumno de la Especialidad de Urología entre Capitanes Médicos cumplidos de las condiciones de embarco.—Páginas 2.620 y 2.621.

O. M. 4.781/63 por la que se dispone quede constituido, en la forma que se indica el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios previstos en la Orden Ministerial número 595/62, de 24 de febrero de 1962 (D. O. número 45), que convocaba tres plazas de la Especialidad de Medicina Interna.—Página 2.621.

O. M. 4.782/63 por la que se dispone sean pasaportados para esta capital, con objeto de realizar los ejercicios previstos en el punto 2.º de la Orden Ministerial número 3.644/63, de 14 de agosto último (D. O. número 186), los Jefes y Oficiales Médicos que se relacionan, quedando constituido en la forma que se indica el Tribunal que ha de juzgar dichos ejercicios.—Página 2.621.

###### *Especialistas.*

O. M. 4.783/63 por la que se declara en posesión de la Especialidad que se indica a los Capitanes Médicos D. Mateo Cristóbal Deza Barrio y D. Pedro Aguanell García.—Página 2.621.

###### *Profesores de Educación Física.*

O. M. 4.784/63 por la que se reconoce la Especialidad de Profesor de Educación Física al Teniente Coronel Médico de la Armada D. José Herrero Rodríguez.—Página 2.621.

###### *Bajas.*

O. M. 4.785/63 por la que se dispone cause baja en la Escuela Naval, por fallecimiento, el Guardiamarina de Infantería de Marina D. José Luis Herrero Paadín. Página 2.622.

##### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

###### *Instructores de Judo y Defensa Personal.*

O. M. 4.786/63 (D) por la que se nombra Instructores de Judo y Defensa Personal a los Suboficiales y Cabos primeros que se relaciona.—Página 2.622.

##### INTENDENCIA GENERAL

###### *Gratificación de Especialidad de Taquigrafía.*

O. M. 4.787/63 por la que se dispone quede modificado en la forma que se indica el punto primero de la Orden Ministerial de 27 de diciembre de 1945 (D. O. número 297).—Página 2.622.

#### EDICTOS

# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

### *Títulos de utilidad para la Marina.*

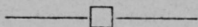
**Orden Ministerial núm. 4.774/63.**—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, se dispone, de acuerdo con lo preceptuado en el punto 4.º de las normas para aplicación de la Ley de 17 de julio de 1956, sean declarados, a efectos de la referida Ley, los títulos de Ingénieur Diplômé E. S. E. y de Ingénieur Diplômé Radio E. S. E., obtenidos por Jefes y Oficiales de la Marina en la Escuela Superior de Electricidad de París, similares al de Ingeniero Electricista.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

#### *Cursos.*

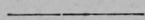
**Orden Ministerial núm. 4.775/63 (D).**—Queda sin efecto la Orden Ministerial número 3.867/63 (D. O. núm. 203) en lo que se refiere al hoy Teniente de Navío D. Leandro F. Bueno Romero, que fué designado para realizar el próximo curso de especialización en Electrotecnia.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



#### *Retiros.*

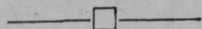
**Orden Ministerial núm. 4.776/63 (D).** — Por cumplir en 7 de mayo de 1964 la edad reglamentaria para ello, se dispone que en la expresada fecha el Oficial primero del Cuerpo Patentado de Oficinas y Archivos D. Estanislao Martínez Solórzano cese en la situación de "actividad" y pase a la de "retirado", quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 6 de noviembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



## Reserva Naval.

### *Prácticos de Puerto.—Nombramientos.*

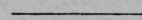
**Orden Ministerial núm. 4.777/63 (D).**—Como resultado del concurso-oposición efectuado para cubrir una plaza de Práctico de Número del Puerto de Málaga, se nombra para dicho cargo al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. José María Giaeuer Stuhr, que cesará como Comandante del remolcador R. R.-29, una vez sea relevado, pasando a la situación de "supernumerario".

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



#### *Retiros.*

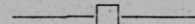
**Orden Ministerial núm. 4.778/63 (D).**—Cumplido el plazo máximo de diez años de permanencia ininterrumpida en la situación de "supernumerario" señalado por la Orden Ministerial de 10 de junio de 1954 (D. O. núm. 132), se dispone que el Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Antonio Pedro Reyes Menchaca pase a la situación de "retirado", quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



## Personal vario.

### *Prácticos de Puerto.—Nombramientos.*

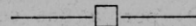
**Orden Ministerial núm. 4.779/63 (D).**—Como resultado del concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del Puerto de San Sebastián, se nombra para dicho cargo al Capitán de la Marina Mercante D. Jesús Unsain Aguirregomez-corta.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



## JEFATURA DE INSTRUCCION

### Cuerpos Patentados.

#### *Concursos.*

**Orden Ministerial núm. 4.780/63.**—Se convoca concurso entre Capitanes Médicos cumplidos de condiciones de embarco una plaza de Alumno de la Especialidad de Urología.



Los exámenes se verificarán en esta capital, dando comienzo el día 30 de enero de 1964, con arreglo al programa publicado por Orden Ministerial número 3.271/62, de 2 de octubre de 1962 (D. O. número 224), y las normas del concurso, las señaladas en los párrafos segundo y tercero de dicha disposición.

El Oficial seleccionado efectuará un curso de un año de duración en el Centro especializado de esta capital que oportunamente se determine. El tiempo restante permanecerá agregado a la Clínica de Cirugía del Hospital en que se encuentre destinado.

Con la antelación de tres meses a la terminación del período de prácticas, presentará una Memoria sobre su completa formación. El Director del Hospital, al cursar dicha Memoria reglamentariamente, manifestará, de un modo claro y preciso, si lo considera acreedor al título de Especialista, cuya Memoria e informe servirá para que un Tribunal formule la propuesta definitiva.

El plazo de admisión de instancias finalizará el día 10 de diciembre próximo.

Durante el curso el Alumno percibirá sus haberes a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 181/58, de 15 de febrero de 1958 (D. O. número 39).

Madrid, 7 de noviembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 4.781/63.**—Se dispone que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios previstos en la Orden Ministerial número 595/62, de fecha 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 45), que convocaba tres plazas de la Especialidad de Medicina Interna, quede constituido de la siguiente forma:

Presidente.—Coronel Médico D. Eugenio Herraiz Tierra.

Vocal. — Comandante Médico D. José Mateas Real.

Vocal-Secretario.—Comandante Médico D. Angel Parra Blanco.

Escribiente al servicio del Tribunal.—Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza doña Balbina Cunchillos Cunchillos.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 4.782/63.**—Con objeto de realizar los ejercicios previstos en el punto 2.º de la Orden Ministerial número 3.644/63, de 14 de agosto último (D. O. núm. 186), deberán ser pasaportados para esta capital los Jefes y Oficiales Médicos que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su presentación en este Ministerio en la mañana del día 2 de diciembre próximo:

Comandante Médico D. Guillermo Martínez Monche.

Comandante Médico D. Eustaquio Sendino García.

Capitán Médico D. Juan Bohórquez Sargatal.

Capitán Médico D. Ildefonso Castro López.

Capitán Médico D. José Luis Iribarren Barreda.

Asimismo se dispone que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios citados quede constituido de la siguiente forma:

Presidente. — Coronel Médico D. Eugenio Herraiz Tierra.

Vocal. — Comandante Médico D. José Mateas Real.

Vocal-Secretario.—Comandante Médico D. Angel Parra Blanco.

Escribiente del Tribunal.—Auxiliar Administrativo de segunda doña Balbina Cunchillos Cunchillos.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Especialistas.*

**Orden Ministerial núm. 4.783/63.**—Como resultado de los exámenes previstos en el punto 5.º de las Ordenes Ministeriales números 2.360/61 y 2.361/61, de 26 de julio de 1961 (D. O. núm. 170), se declara en posesión de la Especialidad que al frente de cada uno de ellos se indica a los Capitanes Médicos siguientes:

Don Mateo Cristóbal Deza Barrio.—Otorrinología (Oi).

Don Pedro Aguanell García.—Anestesiología (An).

Madrid, 7 de noviembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Profesores de Educación Física.*

**Orden Ministerial núm. 4.784/63.**—Como resultado de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Jefatura de Instrucción, vengo en reconocer la Especialidad de Profesor de Educación Física al Teniente Coronel Médico de la Armada D. José Herro Rodríguez, con título expedido por la Dirección General de Enseñanza Universitaria de Madrid, en las mismas condiciones que los Profesores con título de la Escuela Central de Educación Física de Toledo, por lo que el mencionado Jefe quedará comprendido en los derechos y sujeto a los deberes y obligaciones que determina el vigente Reglamento Orgánico para el personal Especialista en Educación Física.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Bajas.*

**Orden Ministerial núm. 4.785/63.**—Por haber fallecido el día 18 de octubre último, se dispone cause baja en la Escuela Naval Militar el Guardiamarina de Infantería de Marina D. José Luis Herrero Paadin.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**Cuerpo de Suboficiales y asimilados.**

*Instructores de Judo y Defensa Personal.*

**Orden Ministerial núm. 4.786/63 (D).**—A propuesta de la Jefatura de Instrucción, y por haber sido declarados "aptos" en el cursillo de Instructores de Judo celebrado en la Agrupación Independiente de Infantería de Marina de Madrid, se nombra Instructores de Judo y Defensa Personal, a partir del 1 de mayo del año en curso, a los siguientes:

**Sargentos primeros de Infantería de Marina.**

Don Orlando García Rodríguez.  
Don Víctor García Alonso.  
Don José Rodríguez Rodríguez.  
Don José García Díez.  
Don Julio Rodríguez Roibás.  
Don Robustiano Pazos Lorenzo.  
Don José Correto González.  
Don Francisco Aparicio Pérez.

**Sargento primero Condestable.**

Don Abel Martínez Huélamo.

**Cabos primeros de Infantería de Marina.**

Angel Iglesias Iglesias.  
Antonio Dopico Rodríguez.  
Amós Fuentes García.  
Emilio Merino Fuentes.  
Nicolás Chazarra Sánchez.  
Joaquín Fernández Alonso.  
Diamantino Clavo Lavín.  
Luciano Suárez Ucha.  
José Martínez Couce.

**Cabo primero Artillero.**

Antonio Pisabarrros Cadena.

**Cabo primero Escribiente.**

Francisco Ortiz Martín.

Los anteriormente reseñados serán equiparados a Instructores de Educación Física, quedando comprendidos en los derechos y sujetos a los deberes y

obligaciones que determina el vigente Reglamento Orgánico de Educación Física.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**INTENDENCIA GENERAL**

*Gratificación de Especialidad de Taquigrafía.*

**Orden Ministerial núm. 4.787/63.**—Como resultado de expediente tramitado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por el Servicio Económico-Legal, lo informado por el Estado Mayor de la Armada y lo dictaminado por la Asesoría General, se dispone:

Queda modificado el punto 1.º de la Orden Ministerial de 27 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 297) en el sentido de que el personal de la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada que se halle en posesión de la Especialidad de Taquigrafía y ocupe destino cuya provisión se haya efectuado mediante concurso, en cuya Orden Ministerial de convocatoria se exijan estos conocimientos, tendrá derecho al percibo de una gratificación especial, en la cuantía de 3.600,00 pesetas anuales, en lugar de 1.000,00 pesetas anuales que expresaba dicha disposición.

El gasto afectará a la Partida 241.129-U.º del Presupuesto.

Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de 1 de enero último.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**EDICTOS**

(458)

Don Victoriano Rivas Cabezón, Alférez de Navío, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del Distrito de Sangenjo,

Hago saber: Que habiéndose acreditado legalmente el extravío de la Cartilla Naval perteneciente al inscripto de este Trozo José Antonio Vidal Rodríguez, folio número 75 del reemplazo de 1953, queda anulado y sin ningún valor el aludido documento.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Sangenjo, 2 de noviembre de 1963.—El Alférez de Navío, Juez instructor, *Victoriano Rivas Cabezón.*